



MAPA DE LA MATERNIDAD 2015

MAPA DE LA MATERNIDAD 2015

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

2. METODOLOGÍA

3. DEDUCCIONES PRESTACIONES Y AYUDAS

3.1. ADMINISTRACIÓN CENTRAL

3.2. COMUNIDADES AUTONOMAS

3.2.1 Áreas de ayudas de las CCAA: Ayudas a la maternidad y Ayudas por nacimiento

3.2.1.1 Ayudas a la maternidad

3.2.1.2. Ayudas por nacimiento

3.3 DESGLOSE POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS TANTO DE AYUDAS A LA MATERNIDAD COMO POR NACIMIENTO

3.4. ADMINISTRACIÓN LOCAL

3.4.1. Diputaciones Provinciales

3.4.2. Municipios: Capitales De Provincia Y Ciudades Autónomas

3.4.3. Municipios: Grandes Ciudades Y Otros Núcleos De Población Relevantes

4. FUENTES

MAPA DE LA MATERNIDAD 2015

1. INTRODUCCIÓN

El presente estudio trata de identificar y recopilar las ayudas a la maternidad que ofrecen las Administraciones Públicas (central, autonómica y local) a las mujeres embarazadas, por el mero hecho de estarlo (en España se calcula que hay algo más de 500.000 embarazos al año) e independientemente de si son o no trabajadoras (entendiendo, que las mujeres embarazadas trabajadoras no reciben “ayudas”, sino que perciben “prestaciones contributivas.”)

Se ha diferenciado entre ayudas por embarazo (objeto principal del estudio) y ayudas por nacimiento.

El estudio tiene un doble objetivo: conocer el gasto público en apoyo a la maternidad y tener una guía detallada de las ayudas existentes.

Pretendemos que sea un ‘test’ anual. Servirá también para incentivar la inversión entre las administraciones. El debate actual se centra en las ayudas públicas a la maternidad.

Relacionaremos el gasto de cada Administración con los datos que ofrece el Instituto Nacional de Estadística (INE 2015) con respecto a variables como población y nacimientos para realizar comparaciones en términos ‘*per cápita*’ entre las diferentes administraciones. Se utilizará infografía para presentar un resumen del trabajo en la página Web de Fundación REDMADRE [www. redmadre.es](http://www.redmadre.es)

2. METODOLOGÍA

Fundación REDMADRE ha realizado a lo largo del ejercicio de 2015 un estudio a nivel nacional del gasto público destinado específicamente a la atención a la **mujer embarazada vulnerable** (en especial con riesgo de exclusión social) y las ayudas económicas directas por **hijo nacido** (fomento de la natalidad).

El ámbito de estudio se ha referido a los niveles de la Administración del Estado de carácter **autonómico y local**, por ser aquellos que en mayor medida gestionan dichos gastos sociales y asistenciales.

El método de trabajo ha consistido, en primer lugar, en recopilar los datos utilizando el procedimiento administrativo común (presentación de instancia), seguido de la consulta a través de los correspondientes portales de transparencia, recopilación de información pública volcada en la Red y,

por último, realizando consultas telefónicas y por correo electrónico a los diferentes departamentos y servicios de atención al ciudadano.

A nivel autonómico el equipo de investigación contactó con las 17 comunidades autónomas (lo que incluye a las diputaciones forales y los cabildos insulares).

A nivel de la Administración local, se ha contactado con las 50 capitales de provincia, las 2 ciudades autónomas, el resto de municipios (más de 50) con una población censada (INE) mayor de 75.000 habitantes y, por último, con las 38 diputaciones provinciales.

Hay que destacar que, en el más de un centenar de municipios contactados, se concentra aproximadamente el 50% de la población española; así como que, desde esas 38 diputaciones provinciales, se da soporte y servicios a buena parte de los municipios nacionales más pequeños o con menor población.

Para los datos estadísticos hemos utilizado como fuente el Instituto Nacional de Estadística (INE) en su histórico y series publicadas hasta 2015, así como DESTATIS y EUROSTAT.

Con la información recopilada elaboramos una primera guía de servicios pormenorizada, así como una tabla de datos asociados.

De los documentos anteriores surgen tanto un documento **resumen**, como una **tabla comparativa** donde se agrupan todos los conceptos geográficamente, por sus respectivas comunidades autónomas. A efectos de simplificación, en algún resumen, se han agregado los datos poblacionales y presupuestarios de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla a los de Andalucía.

Para los datos del INE, se han segregado los correspondientes a la población española residente en el extranjero, o expatriada.

Junto con las tablas-resumen se han confeccionado unos gráficos comparativos de tipo estadístico.

Es importante señalar que, en algunos casos, no se ha recibido respuesta positiva de la correspondiente administración consultada. Ello puede dar lugar a que existan programas o actuaciones de apoyo a la mujer embarazada vulnerable o de fomento de natalidad que no hayamos podido compilar en este estudio.

Otros municipios nos han manifestado en sus respuestas que su apoyo a la mujer embarazada en riesgo de exclusión social se realiza dentro de programas o partidas presupuestarias genéricas de apoyo a colectivos de exclusión social y no por causa de embarazo vulnerable, de modo que no podían segregar o calcular específicamente dicho gasto público.

Ambas situaciones se especifican, cuando corresponde, en la memoria detallada.

En el resumen del trabajo hacemos referencia a los programas asistenciales municipales más destacados o innovadores y a las comunidades autónomas que han aprobado y desarrollado, con éxito, leyes de apoyo a la maternidad.

También hay una serie de recomendaciones o sugerencias, en base al trabajo de campo y experiencia de REDMADRE.

REDMADRE atiende cada año, en toda España, a más de 10.000 mujeres embarazadas vulnerables. Si en España se quedan embarazadas unas 500.000 mujeres al año, Fundación REDMADRE acompaña a casi un 2% de ellas, es decir una de cada 50.

3. DEDUCCIONES PRESTACIONES Y AYUDAS

3.1. ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (IRPF)

Deducción de 1.200€ anuales por hijo menor de tres años, sobre la base imponible del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF).

El Instituto Nacional de Estadística (INE) estima que el salario medio en España es de 23.000 euros al año y el más frecuente de 15.500 euros, según la encuesta anual de estructura salarial. Para estas escalas de renta con un tipo contributivo cercano al 20% supondría un ahorro fiscal del orden de 250€.

En España hay unos 17 millones de asalariados. Aquellos contribuyentes que no están obligados a realizar la declaración anual, se benefician de estas deducciones a través de una menor retención mensual en su nómina.

A falta de datos exactos, que tal podría facilitar la AEAT, las bonificaciones fiscales por hijos menores de 3 años superarían cada año los 125 millones de euros.

Seguridad Social

Conjunto de prestaciones contributivas, sólo para madres trabajadoras:

- Baja de maternidad de 16 semanas para madres trabajadoras (y si el parto es múltiple, 6 semanas más por cada hijo adicional)
- Siendo mujer trabajadora, cuando no se cumple el periodo de cotización exigido para acceder a la baja por maternidad anterior, puede recibirse una ayuda correspondiente a 42 días del 100% del IPREM (indicador público de renta de efectos múltiples) vigente en cada momento, ahora es 17,75 €/día, excepto cuando las bases de

cotización sean inferiores a éste. Esta ayuda se incrementará en 14 días naturales en los casos de nacimiento de hijo:

- En una familia numerosa.
- En una familia monoparental.
- Parto múltiple.
- Cuando la madre o el hijo estén afectados de discapacidad en un grado igual o superior al 65 por ciento.

El incremento de la duración es único, sin que proceda su acumulación cuando concurren dos o más circunstancias de las señaladas.

Por tanto, actualmente la ayuda no contributiva sería de 745€ y si se cumplen los cuatro supuestos ascendería hasta los 994€.

Ayudas por parto múltiple:

La prestación consiste en un pago único, cuya cuantía será:

Nº de hijos nacidos	Nº de veces del importe mensual del SMI	Importes en el año 2015
2	4	2.594,40 euros
3	8	5.188,80 euros
4 ó más	12	7.783,20 euros

Salario Medio Interprofesional Mensual: 648,60 euros

Permiso de lactancia:

Ausentarse una hora del trabajo al día manteniendo el sueldo íntegro hasta que el niño cumple 9 meses (en partos múltiples se incrementa en una hora por niño). En algunos convenios se puede sustituir por media hora menos de trabajo diario o por acumular las horas de lactancia para incrementar los días de la baja por maternidad.

Por tanto, **a nivel central la única ayuda que existe por el hecho de que se produzca un nacimiento es la de parto múltiple**. El resto exige ser trabajadora o tener un nivel de ingresos como para hacer declaración del IRPF.

3.2. COMUNIDADES AUTONOMAS

De las 17 Comunidades Autónomas a las que hemos enviado una instancia solicitando información sobre ayudas a la maternidad (en algún caso hasta 3 veces), nos han contestado 10 de ellas (Andalucía, Aragón, Baleares,

Cantabria, Extremadura, Galicia, La Rioja, Madrid, Valencia y País Vasco) y la ciudad autónoma de Melilla.

Hemos llamado a las Direcciones Generales competentes, enviado correo electrónico y buscado las partidas presupuestarias correspondientes, tanto de aquellas que nos han contestado como con las que no: Asturias, Canarias, Castilla y León, Cataluña, Castilla La Mancha, Murcia, Navarra, y la ciudad autónoma de Ceuta. Todas las CC.AA. han sido trabajadas exhaustivamente.

3.2.1 Áreas de ayudas de las CCAA: Ayudas a la maternidad y Ayudas por nacimiento

Considerando que nuestro estudio tiene por objeto averiguar las ayudas que las Administraciones ofrecen a las mujeres embarazadas, en general, y en riesgo de exclusión, en particular; en nuestro cómputo separamos las ayudas que se dan por nacimiento.

No hemos encontrado ayudas a la maternidad generales. Esto es, ayudas por el simple hecho de estar embarazada y sin tener en cuenta circunstancias económicas o psico-sociales.

3.2.1.1 Ayudas a la maternidad

a) Generales

- Información y asesoramiento a las mujeres gestantes sobre las diferentes opciones y recursos de apoyo a la maternidad:
 - Cantabria
 - Castilla La Mancha

b) En riesgo de exclusión

- Ayudas a las mujeres embarazadas '*beca mamá*' con determinadas condiciones económicas:
 - Castilla La Mancha: 150€ desde la semana 14. Presupuesto: 2.000.000€
- Atención a mujeres embarazadas en situación de vulnerabilidad:
 - La Rioja:
 - Servicio de alojamiento e intervención integral a jóvenes embarazadas. Lo gestiona el Centro La Cometa, con presupuesto a cargo de subvención: 32.310€
 - Canarias (Cabildo de Tenerife):
 - Centro para mujeres con hijos pequeños o embarazadas. Lo gestiona Madre Dolores: 188.000€

- Centro acogimiento jóvenes embarazadas o con hijos a su cargo. Dentro de La Maternidad Nuestra Señora de la Luz.
- Castilla La Mancha:
 - mediante subvenciones a Asociaciones
- Madrid:
 - dos centros maternales y un piso tutelado.
 - mediante subvenciones a Asociaciones.

c) Protección a las menores embarazadas

- Aragón contempla ayudas en su Ley 9/2014, de apoyo a las familias, pero no hemos encontrado ninguna partida presupuestaria.
- Castilla La Mancha, mediante subvenciones

d) Subvenciones de las CCAA A las Organizaciones Asistenciales

- Baleares: 72.000€
- Canarias: 188.000€
- Cataluña: 5.000€
- Castilla – La Mancha: 763.552€
- La Rioja: 12.310€
- Madrid: 268.950€
- Valencia: 150.000€
- Ciudad autónoma de Melilla: 13.500€

3.2.1.2. Ayudas por nacimiento

a) Ayudas por nacimiento sin condiciones de renta

Solamente las comunidades de Galicia y País Vasco tienen ayudas generales por nacimiento sin tener en cuenta la renta. Presupuesto Galicia: 1.940.000€; presupuesto País Vasco: 25.497.314€. Desconocemos los presupuestos del resto: Andalucía, Aragón, Cantabria y Extremadura.

b) Ayudas por parto múltiple

- Andalucía: 1.200€ gemelos, 2.400€ trillizos, 3.400€ cuatrillizos (familias sin recursos o recursos muy limitados)
- Aragón: desconocemos cuantía.
- Cantabria: 2.000€ gemelos, 3.000€ trillizos (familias sin recursos o recursos limitados)

- Cataluña.
- Ayudas a las familias por el nacimiento del primer hijo.
- Galicia: 360€
- País Vasco: pago único entre 400€ y 900€ según los ingresos de la familia.

c) Ayudas a las familias por el nacimiento del segundo hijo

- Extremadura: 500€ por el segundo. Ver requisitos.
- Galicia: 1.200€
- País Vasco: pago único ente 400€ y 900€ según los ingresos de la familia.

d) Ayudas a las familias con más de dos hijos

- Andalucía: 600€ (cumpliendo determinadas condiciones y con recursos limitados)
- Aragón: desconocemos cuantía.
- Cantabria: 1.500€ (cumpliendo determinadas condiciones y con recursos limitados)
- Extremadura: 1.000€
- Galicia: 2.400€ (sin condiciones)
- País Vasco: pago anual entre 400€ y 900€ hasta que cumplen los 6 años

e) Ayudas por nacimiento en medio rural

- Cantabria: 100 euros mensuales por año natural mientras el hijo sea menor de 3 años (familias con recursos limitados)
- Extremadura: 1.400€. Poblaciones de menos de 3.000 habitantes

3. 3 DESGLOSE POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS TANTO DE AYUDAS A LA MATERNIDAD COMO POR NACIMIENTO

ANDALUCIA

- No tiene ayudas específicas destinadas a mujeres embarazadas. Las madres pueden optar a las ayudas destinadas al colectivo de familias y menores a su cargo.

- Existe una partida presupuestaria para ayudas por nacimiento del tercer hijo y sucesivos: 600€ pago único y por parto múltiple de 1.200€ por dos hijos, de 2.400€ por tres hijos y de 3.600€ por cuatro hijos. Son ayudas condicionadas a la renta del solicitante y se pagan frecuentemente con mucha demora.
- Subvenciones del IAM (Instituto Andaluz de la Mujer) a entidades sin ánimo de lucro para la atención a mujeres en situación de riesgo de exclusión:
 - RR Adoratrices (Málaga):13.000€
 - RR Adoratrices "Fuente de Vida":32.000€

ARAGÓN

- Las ayudas por partos múltiples (condicionadas a la renta) tienen una dotación presupuestaria de 330.000€ para el año 2015.
- Aragón contempla ayudas en su Ley 9/2014, de apoyo a las familias, pero no hemos encontrado partida presupuestaria.

PRINCIPADO DE ASTURIAS

- No se han encontrado ayudas.
- La Iniciativa Legislativa Popular de Ley de Apoyo a La Maternidad (en adelante ILP) finalmente no fue aprobada.

ISLAS BALEARES

- Se ha aprobado para el 2015 una convocatoria de **subvenciones** para entidades que trabajan con mujeres jóvenes embarazadas y con madres con dificultades sociales o personales por importe de 72.000€

CANARIAS

- Aprobada la ILP, está totalmente paralizada.
- Cabildo Insular de Tenerife:
 - Centro para mujeres embarazadas o con hijos muy pequeños (incluido familias) que lo gestiona la Congregación 'Madre Dolores', recibiendo 188.000€
 - Centro acogimiento jóvenes embarazadas o con hijos a su cargo. Dentro de la maternidad Nuestra Señora de la Luz. Su presupuesto está englobado en otros cinco centros que tienen

para diferentes colectivos y por ello no pueden determinar su presupuesto

CANTABRIA

- Concede ayudas para el **fomento de la natalidad** en situaciones especiales: partos múltiples, familias numerosas y nacimiento en medio rural. Las ayudas se conceden a las madres empadronadas y con residencia legal en Cantabria.
- "Decreto Apoyo económico en el marco de un Plan específico para la promoción integral de la natalidad" 2015, con un presupuesto de 1.800.000€

CASTILLA Y LEÓN

- Fue la primera Comunidad que aprobó la Iniciativa Legislativa Popular Autonómica, tuvo un inicio muy prometedor que al final se quedó en nada, solo tiene una subvención del Fondo Europeo que es para violencia, pero no para mujeres embarazadas.

CASTILLA LA MANCHA

- Aprobada la ILP. Se desarrolla al amparo de la Ley de Apoyo a la maternidad el Programa de Apoyo a la Maternidad (2015)
 - Ayuda directa a las mujeres embarazadas con la 'Beca Mamá' 150€ a las mujeres que hayan llegado a la semana 14 de gestación y por un plazo máximo de 24 meses.
 - Ayuda a domicilio y tele asistencia a la mujer embarazada en riesgo y sin recursos
 - Vivienda a mujeres embarazadas sin recursos.
 - Formación.
 - Subvenciones asociaciones asistenciales:
 - REDMADRE Guadalajara: 19.474€
 - Rueda: 9.596€
 - Adevida: 37.618€
 - REDMADRE Toledo: 41.829€
 - Mater: 29.258€
 - REDMADRE Albacete: 30.723€
 - Maternalis: 19.910€
 - Fundación Madrina: 26.262€

- Fundación Madrina: 14.825€
- Fundación REDMADRE: 25.500€
- San Vicente de Paul: 96.949€
- San Vicente de Paul: 20.850€
- Ayuntamiento Guadalajara: 8.982€

CATALUÑA

- En el Programa de Apoyo a las Familias (2015) se ha subvencionado el proyecto 'Apoyo a jóvenes embarazadas' con 5.000€.

EXTREMADURA

- Ayudas por nacimiento, con una partida de 2.141.500€.

Inicialmente se presupuestaron 1.000.000 de euros (500.000€ para localidades de más de 3.000 habitantes y 500.000€ para localidades que no superen los 3.000 habitantes). Ante la llegada de solicitudes, se amplió la partida en 240.000€ y 702.000€ para las ayudas en medio rural y 199.500€ para el resto.

- En poblaciones que no superen los 3.000 habitantes. Hay una partida de 1.493.800€. Destinan 1400€ pago único por el primer y sucesivos hijos.
- En poblaciones que superen los 3.000 habitantes. Hay una partida de 595.600€. Pago único de 500€ por el segundo hijo y de 1.000€ por el tercero y sucesivos.

Para las ayudas hay que tener una renta anual que no supere los límites económicos anuales del IPREM

GALICIA

- Tiene aprobada la ILP. Ayuda económica de pago único por cada hijo menor de tres años (2015):
 - Cuando sea el primer hijo 360€
 - Cuando sea el segundo 1.200€
 - Cuando sea el tercero y sucesivos 2.400€

Presupuesto para esta partida: 1.940.000€

Escuelas infantiles públicas:

- Cheque infantil para ayudar en el pago de una escuela infantil privada en el caso de que no consigan plaza en la pública.
- Plazas concertadas en las escuelas infantiles privadas

Presupuesto para esta partida: 510.969,10€

MADRID

- Aprobada la ILP. La Comunidad convoca **subvenciones** para entidades sin ánimo de lucro para ayudar a mujeres embarazadas con una partida de 268.950€
 - Fundación Internacional de Educación: 25.000€
 - Asociación Cultural de Ayuda de la Comunidad de San Egidio de España: 10.799€
 - Fundación María Ayuda: 15.287€
 - Grupo Provida: 13.964€
 - Instituto Secular Cruzada Evangélica: 40.031€
 - Fundación Madrina: 24.926€
 - Alternativa en Marcha: 18.363€
 - Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad: 13.964€
 - Cáritas Diocesanas de Madrid: 32.000€
 - Comunidad Esclavas de la Virgen Dolorosa: 60.512€
 - Adevida: 14.104€

REGIÓN DE MURCIA

- Aprobada la ILP. No hemos encontrado ninguna partida presupuestaria de apoyo a la maternidad o de ayuda por nacimiento.

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

- No hemos encontrado ninguna partida presupuestaria de apoyo a la maternidad o de ayuda por nacimiento.

PAÍS VASCO

- **Ayuda por nacimiento** a todo tipo de madres independientemente de si trabajan o no. El único requisito es llevar empadronado 12 meses.

Hay un pago único que va entre los 400€ a los 900€ según los ingresos de la familia.

A partir del tercer hijo se paga la misma cantidad hasta que cumple los 6 años.

La dotación presupuestaria para 2015 es de 25.480.314€, y para 2016 podría alcanzar los 27.000.000€.

LA RIOJA

- Tiene aprobada la ILP. La Consejería de Familia dispone de diferentes ayudas para ayudar a la mujer embarazada sin recursos.
 - Servicio de alojamiento e intervención integral a jóvenes gestantes en situación de riesgo social, dirigido a ofrecer un alojamiento para los meses de embarazo y las primeras semanas tras el parto. Centro La Cometa.
 - Servicio de atención a madres jóvenes gestantes. Cuenta con un centro de día para mujeres embarazadas y en riesgo de exclusión que tiene como objetivo el bienestar de la joven y de su futuro hijo. Reciben apoyo psicológico antes y después del parto además de educación para la maternidad. Uno de los objetivos principales es dotar de las herramientas necesarias para afrontar la maternidad y la crianza de los bebés, cuidando su integración social y laboral, disponen de un plan de estudios adaptado al embarazo y la maternidad.
 - Teléfono de atención a la mujer embarazada.
 - La Cometa está gestionado por la Asociación APIR y recibe del Estado 20.000€ para el programa de madres gestantes, del gobierno regional recibe 12.310€

Actualmente se encuentran en pleno proceso de elaboración de un *Plan de Apoyo a la mujer embarazada*, que integrará diversas líneas estratégicas, así como acciones y medidas que permitan crear una red de apoyo a la mujer embarazada.

COMUNIDAD VALENCIANA

- Aprobada la Ley de Protección a la Maternidad. **Subvención** para el desarrollo de programas de atención a mujeres embarazadas que se da a entidades sin ánimo de lucro por 150.000€.

3.4. ADMINISTRACIÓN LOCAL

3.4.1. DIPUTACIONES PROVINCIALES

A CORUÑA

A la instancia contestaron que existen dos partidas presupuestarias, una para Ayuntamientos (800.000€) y otra para entidades sin ánimo de lucro (130.000€) a las que podrían presentarse proyectos y programas específicos sobre maternidad y natalidad. Subvención de 2.799€

ALBACETE

Requerida información por escrito. No hay respuesta. Buscada información no se encuentra partida presupuestaria alguna.

ALICANTE

Requerida información por escrito. No hay respuesta. Buscada información no se encuentra partida presupuestaria alguna.

ALMERIA

Requerida información por escrito. No hay respuesta. Buscada información no se encuentra partida presupuestaria alguna.

ÁVILA

Requerida información por escrito. No hay respuesta. Buscada información no se encuentra partida presupuestaria alguna.

BADAJOS

Requerida información por escrito. No hay respuesta. Buscada información no se encuentra partida presupuestaria alguna.

BARCELONA

Requerida información por escrito. No hay respuesta. Buscada información no se encuentra partida presupuestaria alguna.

BURGOS

Requerida información por escrito. Han contestado desde el Área de Bienestar Social

No tienen ayudas específicas, pero sí una partida presupuestaria genérica "Prestaciones económicas destinadas a la atención de necesidades básicas de subsistencia en situaciones de urgencia social" (570.000€).

Dentro del 'Programa Educar en Familia' (40.000€), hay un módulo de Embarazadas y Lactantes (Escuelas de Padres).

CÁCERES

Requerida información por escrito. No hay respuesta. Buscada información se encuentra subvención de 5.300€ a la Asociación REDMADRE Extremadura.

CÁDIZ

Requerida información por escrito. No hay respuesta. Buscada información se encuentra subvención de 1.368€ a la Asociación REDMADRE de Cádiz.

CASTELLÓN

Requerida información por escrito. No hay respuesta. Buscada información no se encuentra partida presupuestaria alguna.

CIUDAD REAL

Requerida información por escrito. No hay respuesta. Buscada información no se encuentra partida presupuestaria alguna.

CÓRDOBA

Requerida información por escrito. No hay respuesta. Buscada información se encuentra convenio de 5.000€ para ayudar a mujeres embarazadas.

CUENCA

Requerida información por escrito. No hay respuesta. Buscada información no se encuentra partida presupuestaria alguna.

GERONA

Requerida información por escrito. No hay respuesta. Buscada información no se encuentra partida presupuestaria alguna.

GRANADA

Requerida información por escrito. No hay respuesta. Buscada información no se encuentra partida presupuestaria alguna.

GUADALAJARA

Requerida información por escrito. No hay respuesta. Buscada información no se encuentra partida presupuestaria alguna.

HUELVA

Requerida información por escrito. No hay respuesta. Buscada información no se encuentra partida presupuestaria alguna.

HUESCA

Contestó el presidente de la Diputación. No conceden ayudas de carácter social, asistencial o subvenciones de acción social relativas a maternidad, nacimiento o atención a la mujer embarazada en dificultades o con riesgo de exclusión social.

JAÉN

Requerida información por escrito. No hay respuesta. Buscada información no se encuentra partida presupuestaria alguna.

LEÓN

Contestó la Secretaria General de Diputación. Disponen de un Acuerdo Marco de Cofinanciación con la Junta de Castilla y León y municipios de más de 20.000 habitantes para la financiación de la Prestación Económica de Apoyo a la Mujer Embarazada en situación de vulnerabilidad, dotada de un importe de 38.166,15€.

LÉRIDA

Requerida información por escrito. No hay respuesta. Buscada información no se encuentra partida presupuestaria alguna.

LUGO

Requerida información por escrito. No hay respuesta. Buscada información no se encuentra partida presupuestaria alguna.

MÁLAGA

Respondió la Diputada Delegada de Servicios Sociales. Ofrecen una ayuda de 1.000€ por nacimiento o adopción para familias con una renta inferior a 12.000€ siempre que se esté empadronado en un municipio de menos de 5.000 habitantes.

La dotación presupuestaria para 2015 fue de 248.000€.

Los beneficiarios a quienes se les conceda la subvención están obligados a justificar la aplicación dada a los fondos recibidos, considerándose gastos subvencionables los siguientes:

- Gastos de suministros no inventariables cuyo importe unitario no supere los 150€
- Gastos de farmacia
- Gastos de alimentación
- Gastos de ropa del menor
- Gastos de guardería
- Gastos de higiene del menor
- Gastos de pañales y otros de similar naturaleza

Los Servicios Sociales disponen en 2015 de una aplicación presupuestaria de 178.768,98€ para 'Ayudas Económicas Familiares' en municipios de menos de 20.000 habitantes, pero no son ayudas exclusivas para mujeres embarazadas.

ORENSE

Dan acuse de recibo, pero no contestan a la instancia. Hemos encontrado dos subvenciones: A Asociación REDMADRE Ourense: 6.000€ y a Adoratrices: 6.000€

PALENCIA

Requerida información por escrito. No hay respuesta. Buscada información no se encuentra partida presupuestaria alguna. Encontramos la cesión de un local a la Asociación REDMADRE Palencia.

PONTEVEDRA

Requerida información por escrito. No hay respuesta. Buscada información encontramos subvenciones a asociaciones asistenciales. Diputación colabora con las asociaciones proporcionándoles material promocional.

- Centro de Acogida para mujeres embarazadas o con hijos muy pequeños gestionado por la Congregación religiosa Santa Isabel: 20.000€
- Asociación Redmadre Pontevedra: 9.000€
- Asociación Ayuvi: 8.300€

SALAMANCA

Respondió el Área de Bienestar Social. Ofrecen la "*Prestación Económica de Apoyo a la Mujer Embarazada en situación de vulnerabilidad*", dentro del 'Programa de atención prenatal y de la primera infancia a mujeres en dificultad social' disponen de un Acuerdo Marco de Cofinanciación de Servicios Sociales con la Junta de Castilla y León (criterios según Decreto 12/2013 de 21 de marzo).

SEGOVIA

Requerida información por escrito. No hay respuesta. Buscada información no se encuentra partida presupuestaria alguna.

SEVILLA

Requerida información por escrito. No hay respuesta. Buscada información no se encuentra partida presupuestaria alguna.

SORIA

Requerida información por escrito. No hay respuesta. Buscada información no se encuentra partida presupuestaria alguna.

TARRAGONA

Ha contestado la Secretaria General. La Diputación no tiene competencias en el ámbito de ayudas públicas de tipo social y asistencial. No disponen de ayudas concretas para la maternidad.

TERUEL

Requerida información por escrito. No hay respuesta. Buscada información no se encuentra partida presupuestaria alguna.

TOLEDO

Ha contestado el Diputado Delegado de Salud y Bienestar Social. La Diputación no tiene competencias y nos remite a la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. No disponen de ayudas concretas para la maternidad.

VALENCIA

Requerida información por escrito. No hay respuesta. Buscada información no se encuentra partida presupuestaria alguna.

VALLADOLID

Ha contestado el Jefe De Área de Igualdad de Oportunidades. Disponen de dos líneas de ayuda:

La primera, iniciada en 2015, para facilitar la conciliación académica, laboral o familiar de madres jóvenes estudiantes, hogares monoparentales y mujeres jóvenes emprendedoras. Se oferta una ayuda máxima de 1.000€ por solicitante, con un presupuesto para 2015 de 15.000€, incrementado para 2016 hasta 20.000€.

La segunda, desde junio 2015, es una línea específica para mujeres embarazadas (16.027€ en 2016) dentro del conjunto de Ayudas de Emergencia Social (343.527€ en 2016).

Las Ayudas de Emergencia Social atienden 5 líneas: Ayudas en general, Ayudas para alimentación infantil, Ayudas para material didáctico, Ayudas para combatir la pobreza energética y Ayudas para mujeres embarazadas.

ZAMORA

Ha respondido el Servicio de Bienestar Social. Plan de apoyo a la natalidad para entidades de menos de 1000 habitantes, con un presupuesto de 100.000€.

Hay varias partidas presupuestarias para la atención de necesidades básicas de subsistencia en situaciones de urgencia social, pero no son exclusivas para mujeres embarazadas vulnerables.

ZARAGOZA

Requerida información por escrito. No hay respuesta. Buscada información no se encuentra partida presupuestaria alguna.

3.4.2. MUNICIPIOS: CAPITALES DE PROVINCIA Y CIUDADES AUTÓNOMAS

Enviada instancia a todas las capitales de provincia (52). Se ha mandado la instancia tres veces dada la escasez de respuestas en el primer y segundo envío. Han contestado 31.

ALBACETE

Ha contestado el Secretario General. Sí tiene medidas de apoyo a la maternidad en riesgo de exclusión.

Cuenta con las siguientes ayudas:

- Prestación de alimentación durante los 12 primeros meses de vida del bebé a mujeres en situaciones de desamparo social. Cuenta con 35.000€ de presupuesto anual.
- Servicios para madres con hijos hasta 3 años: apoyo psicológico, escuela de madres, grupos terapéuticos. Lo lleva el Centro "LA RUEDA".

ALICANTE

No han contestado. Sí disponen de ayudas concretas para la maternidad: Subvención asociación apoyo a la mujer embarazada por 9.497,37€

ALMERÍA

Sí han contestado. No existe partida presupuestaria para ayuda a mujeres embarazadas.

ÁVILA

Ha contestado la teniente de Alcalde Delegada de Servicios Sociales. Contempla prestaciones económicas de apoyo a la mujer embarazada en situaciones de vulnerabilidad, y del mantenimiento de programas de apoyo familias en situación de embarazos de alto riesgo. El presupuesto corre a cargo de ayudas sociales a la mujer; no hay partida para ello.

BADAJOS

No ha contestado. No hemos encontrado partida presupuestaria.

BARCELONA

Acuse de recibo. No nos ofrecen información. No hemos encontrado nada.

BILBAO

Sí han contestado. No disponen de ayudas concretas para la maternidad.

BURGOS

Sí ha contestado. Sí disponen de ayudas concretas para la maternidad mediante una subvención a casa de acogida para madres gestantes: programa Ain-Karem gestionado por Cáritas, destinado a madres con hijos menores de 6 años. Presupuesto de 20.000€ anuales.

CÁCERES

Sí han contestado. Sí tiene medidas de apoyo a la maternidad para mujeres en riesgo de exclusión. Ofrecen Leche maternizada. Presupuesto: 12.000€. Subvención a Asociación apoyo a mujer embarazada: 5.000€

CÁDIZ

No han contestado. Concede una subvención de 4.000€ para ayuda a mujeres embarazadas en dificultad.

CASTELLÓN

Ha contestado el Jefe Del Negociado de Coordinación de programas de Servicios sociales. No disponen de ayudas concretas para la maternidad.

CIUDAD REAL

Ha contestado la Jefa de Servicio de Acción Social. Sí disponen de ayudas concretas a la maternidad. Cheque bebé (600€) para familias en función de la renta. Presupuesto: 200.000€

CÓRDOBA

Ha contestado la Delegación De Servicios Sociales. Disponen de diferentes programas de ayudas para situaciones de riesgo de exclusión social, con presupuestos anuales ejecutados que llegan a duplicar las partidas presupuestarias iniciales.

A lo largo de 2015, se ha subvencionado desde el Área de Servicios Sociales determinados proyectos de atención a la maternidad y a mujeres embarazadas en riesgo de exclusión social:

- REDMADRE, proyecto de Apoyo a familias y/o madres embarazadas sin recursos económicos (5.000€)
- ADEVIDA, proyecto de Apoyo a mujeres gestantes (5.000€)

CUENCA

Ha contestado la directora del Área de intervención Social Municipal. No disponen de ayudas concretas para la maternidad.

GIRONA

Ha contestado el Regidor Delegado de Servicios Sociales. No disponen de ayudas concretas para la maternidad. Las ayudas sociales van destinadas a la ciudadanía en general.

GRANADA

Ha contestado desde el Área de Familia Bienestar Social e Igualdad de Oportunidades. Sí tienen medidas; disponen de dos programas de becas para madres con hijos menores de 5 años:

- becas para madres jóvenes estudiantes. Presupuesto: 38.560€
- madres gestantes y madres jóvenes, para que puedan formarse con **68.560€ anuales**

GUADALAJARA

No han contestado. Sí disponen de ayudas concretas a la maternidad mediante un Plan de Apoyo a la maternidad (bianual). Presupuesto: 203.000€

Programa dirigido a todas las mujeres embarazadas, y con carácter específico, a adolescentes y menores de edad, a jóvenes de 25 años y a aquellas que se encuentran en situación de alto riesgo.

- Atención psicológica y acompañamiento: se le ofrecerá alojamiento en el caso de no tenerlo, asistencia social, protección económica para la compra de alimentos y enseres y el pago de los recibos durante dos años. Una ayuda de 2.000€ anuales y formación para la inserción laboral.
- Recursos específicos para madres menores de 25 años que carezcan de ingresos: podrán optar a una beca de 500€ para su formación académica y a una vivienda digna por un plazo de 6 meses.
- Ayudas de emergencia social y de carácter psicológico.
- Ayuda mensual de 200€ por un plazo de 6 meses si los ingresos de la unidad familiar no superan el 1,5 del IPREM.
- Especial atención a las madres que se encuentran en situación de alto riesgo, estén en exclusión social y sufran precariedad económica.
- Subvenciones asociaciones (entidades sin ánimo de lucro) ayuda a la maternidad: 2.500€
- Renovación convenio para la compra de equipamiento básico asociación ayuda a la maternidad: 5.000€

HUELVA

Ha contestado Francisca Jiménez Galán. No disponen de ayudas concretas para la maternidad.

HUESCA

Ha contestado la Jefa de Servicios Sociales. No disponen de ayudas concretas para la maternidad.

JAÉN

No han contestado. No disponen de ayudas concretas para la maternidad.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Ha contestado la Jefa de La Unidad Técnica de los Servicios Generales y Comunitarios. No disponen de ayudas concretas para la maternidad.

LEÓN

No han contestado. No disponen de ayudas concretas para la maternidad.

LÉRIDA

No han contestado. No disponen de ayudas concretas para la maternidad.

LOGROÑO

No han contestado. No disponen de ayudas concretas para la maternidad.

LUGO

Ha contestado la teniente de Alcalde en Funciones Delegada del Área de Bienestar Social e Igualdad. No disponen de ayudas concretas para la maternidad.

MADRID

Ha contestado la Directora General de Familia Infancia y Educación. No disponen de ayudas concretas para la maternidad.

MÁLAGA

No han contestado. Subvención del Ayuntamiento de 3.000€ y también ha cedido un local a la Asociación REDMADRE Málaga desde 2014.

MURCIA

Han contestado (defecto de forma). Hemos vuelto a mandar la instancia. No hemos encontrado ninguna ayuda concreta para la maternidad.

ORENSE

Ha contestado el Jefe de Servicio de Salud. No disponen de ayudas concretas para la maternidad, pero ofrecen entre sus actividades (Promoción de la salud materno-infantil):

- Actividades acuáticas para embarazadas
- Pilates para embarazadas
- Yoga para embarazadas
- Gimnasia Hipopresiva Posparto

También: masaje para bebés, alimentación complementaria, seguridad infantil en el automóvil, prematuridad, parto consciente, control del estrés durante el embarazo, *obradoiros* mensuales de lactancia materna y punto de atención a lactancia materna.

Han editado un manual de lactancia materna y se suman con actividades a la 'semana mundial de lactancia materna'.

OVIEDO

Ha contestado el Centro Municipal de la Mujer. No disponen de ayudas concretas para la maternidad.

PALENCIA

Ha contestado el Concejal Delegado de Servicios Sociales. No disponen de ayudas concretas para la maternidad.

Tienen un fondo para ayudar de forma individual a personas con problemas económicos.

La Asociación REDEMADRE Palencia dispone de un local cedido por el Ayuntamiento.

PALMA DE MALLORCA

No han contestado. No disponen de ayudas concretas para la maternidad.

PAMPLONA

No han contestado. No disponen de ayudas concretas para la maternidad.

PONTEVEDRA

Ha contestado la Jefa del Servicio de Bienestar Social. No disponen de ayudas concretas a la maternidad.

SALAMANCA

Ha contestado el Jefe de Sección de la Unidad Administrativa. Sí disponen de ayudas concretas a la maternidad:

- Ayuda por nacimiento o adopción, en pago único, de 300€ (condicionado a renta). Presupuesto: 100.000€
- Convenio con Asociaciones de ayuda mujer embarazada: 40.000€ (15.000€ Asociación REDMADRE Salamanca)

SAN SEBASTIÁN

No ha contestado. No dispone de ayudas específicas para la maternidad.

SANTANDER

Ha contestado la Jefe de Servicio de Concejalía de Familia y Servicios Sociales. No disponen de ayudas concretas para la maternidad.

SEGOVIA

Ha contestado el Concejal de Servicios Sociales Igualdad Sanidad y Consumo. Sí disponen de ayudas concretas para la maternidad en riesgo de exclusión.

- Programa PRENATAL, apoyo a la mujer embarazada en situación de vulnerabilidad. Presupuesto: 17.861€ (cofinanciado por la Gerencia de Servicios Sociales de la JCL)
- Apoya a las mujeres embarazadas en situación de riesgo o vulnerabilidad mediante intervenciones de apoyo psicológico y educativo en el propio domicilio de la madre.
- Programa formativo en habilidades de cuidado y estimulación del bebé dirigido a familias vulnerable.
- Ayudas económicas a la mujer embarazada en situación de vulnerabilidad.
- Ayuda para alimentación infantil en familias en riesgo de exclusión.

SEVILLA

No han contestado. Subvención: Asociación ayuda a la mujer embarazada: 4.857,42€

SORIA

No han contestado. No hemos encontrado ayudas concretas para la maternidad

TARRAGONA

No han contestado. No hemos encontrado ayudas concretas para la maternidad

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Ha contestado el Jefe de Servicio del Área de Atención Social y Servicios Personales. No disponen de ayudas concretas para la maternidad.

TERUEL

Ha contestado la Concejala Delegada de Economía y Hacienda. No disponen de ayudas concretas para la maternidad. Tienen una subvención para ayudas sociales pero este año no se presentó ningún proyecto para ayuda a mujer embarazada.

TOLEDO

Ha contestado la Jefa de Sección de Servicios Sociales Mujer y Juventud. No disponen de ayudas concretas para la maternidad.

VALENCIA

Ha contestado la jefa de la Sección de Mujeres e Igualdad. No disponen de ayudas concretas para la maternidad.

VALLADOLID

Ha contestado el director del Servicio de Acción Social. Sí disponen de ayudas concretas para la maternidad

- Proyecto de atención a mujeres embarazadas jóvenes de especial vulnerabilidad (sin presupuesto diferenciado, al entrar dentro de información Servicios Sociales).
- Ayuda a alimentación infantil y farmacia durante los primeros meses, para familias sin recursos.

Presupuesto Total: 90.000€

VITORIA

No han contestado.

ZAMORA

No han contestado. No hemos encontrado ayudas concretas para la maternidad.

ZARAGOZA

Ha contestado la Jefa de Servicios Sociales. Sí tienen medidas de apoyo a la maternidad, en riesgo de exclusión.

Proyecto específico llamado "MATERNAJE" dirigido a mujeres embarazadas en dificultades o riesgo de exclusión, que ofrece atención personalizada y acompañamiento. Gestionado por la Asociación Vía Láctea. (destinado al sueldo de una psicopedagoga y una asistente social). TOTAL presupuesto 42.000€

CIUDAD AUTONOMA DE CEUTA

No han contestado. No hemos encontrado ninguna partida concreta para la maternidad

CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA

Ha contestado el Director General de Servicios Sociales. Cuenta con una convocatoria anual de subvenciones para entidades sin ánimo de lucro por 13.500€, recibéndola este año la Asociación REDMADRE Melilla.

3.4.3. MUNICIPIOS: GRANDES CIUDADES Y OTROS NÚCLEOS DE POBLACIÓN RELEVANTES

Hemos solicitado información a todos los municipios españoles que, datos INE 2014, tienen un censo superior a los 75.000 habitantes.

ALCALÁ DE HENARES

No han contestado. No existen dotaciones especiales para mujer embarazada.

ALCOBENDAS

ALCORCÓN

Ha contestado la Administradora de la Concejalía de Servicios Sociales. No cuenta con ayudas específicas, solo las generales de emergencia social. El Ayuntamiento ofrece un espacio a la Asociación REDMADRE de Madrid en un local multiusos.

ALGECIRAS

No han contestado. No existen dotaciones especiales para mujer embarazada.

ARONA

No han contestado. No existen dotaciones especiales para mujer embarazada.

AVILÉS

No han contestado. No existen dotaciones especiales para mujer embarazada.

BADALONA

Requerida información por escrito

BARACALDO

Requerida información por escrito

BEMBIBRE (León)

Acaban de implantar el Cheque bebé de 400€ para cada bebé nacido en el municipio. **Presupuesto total 25.000€**

BOADILLA DEL MONTE (Madrid)

Ayuda por nacimiento desde 700€ a 1.000€ por nacimiento según el número de hijos que se tenga. También tiene ayuda de manutención de 350€ al año hasta que el niño cumpla 3 años. **TOTAL PRESUPUESTO 1.100.000€** (dotación presupuestaria en 2015 para hacer frente al periodo subvencionable de niños nacidos o adoptados en 2014).

CARTAGENA

Sí han contestado. No cuenta con ayudas específicas, solo las generales de emergencia social.

En la convocatoria del año 2015 de subvenciones por concurrencia competitiva a instituciones sin ánimo de lucro con sede en el municipio, se le ha concedido a la Asociación de Caridad San Vicente de Paul una subvención para un Proyecto de lactancia y apoyo nutricional, para menores en situación de exclusión social.

En años anteriores, además de a esta asociación también se ha subvencionado a AYUME (Ayuda a la Mujer Embarazada) proyectos de atención a mujeres embarazadas y lactantes en situación de riesgo social y exclusión.

(faltaría llamar y solicitar el importe exacto de dicha subvención)

CHICLANA DE LA FRONTERA

Requerida información por escrito

CORNELLÁ DE LLOBREGAT

Requerida información por escrito

COSLADA

DOS HERMANAS

Requerida información por escrito

EL EJÍDO

EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Requerida información por escrito

ELCHE

Requerida información por escrito

FUENGIROLA

Requerida información por escrito

FUENLABRADA

Requerida información por escrito

GANDÍA

Requerida información por escrito

GETAFE

Sí han contestado. No cuenta con ayudas específicas, solo las generales de emergencia social.

Durante los ejercicios de 2014 y 2015 hubo convocatorias de ayudas económicas por nacimiento de hijos, sin que ello suponga que esta convocatoria vaya a existir en 2016.

La dotación presupuestaria para el ejercicio de 2015 fue de 140.000€

GIJÓN

Requerida información por escrito

GUECHO (GETXO)

Sí han contestado. No disponen de ayudas concretas para la maternidad. Las ayudas por nacimiento las gestiona el Gobierno Vasco y puede uno dirigirse a ellos a través del teléfono 012.

HOSPITALET DE LLOBREGAT

Requerida información por escrito

IBIZA (Islas Baleares)

Concede subvención de 1.200€

JEREZ DE LA FRONTERA

Sí han contestado. No disponen de ayudas concretas para la maternidad, pero da respuesta a cualquier demanda de ayuda, sin discriminar la situación del demandante (embarazo), siempre que responda al perfil requerido. No obstante, convenios de la Delegación de Igualdad:

Asociación Regazo (desde enero 2016)

REDMADRE (desde 2013)

(dicen que accedamos a su portal de transparencia)

Subvención a asociación ayuda a la maternidad: 4.000€ Ver si han dado a algún otro

LAS ROZAS DE MADRID

Requerida información por escrito

ALIMENTACION INFANTIL HASTA LOS 12 MESES DE EDAD PARA CUBRIR NECESIDADES BÁSICAS. No hay una dotación presupuestaria específica.

LEGANÉS

Requerida información por escrito. No tiene nada.

LORCA

Requerida información por escrito

MANRESA

Requerida información por escrito

MARBELLA

Requerida información por escrito

MATARÓ

Requerida información por escrito

MÉRIDA

MÍJAS

Requerida información por escrito

MÓSTOLES

Requerida información por escrito

No existe ninguna ayuda específica para maternidad.

ORIHUELA

Requerida información por escrito

PARLA

Requerida información por escrito

No tiene nada.

PLASENCIA

Subvención a asociación ayuda a la maternidad: 2.200€. ver si han dado a algún otro

POZUELO DE ALARCÓN

Requerida información por escrito

No dispone de ayudas cualquier mujer embarazada empadronada en el municipio podrá acudir a los Servicios Sociales.

REUS

Sí han contestado. No disponen de ayudas específicas para la maternidad.

RIVAS-VACIAMADRID

ROQUETAS DE MAR

Requerida información por escrito

SABADELL

Sí han contestado. No existe partida presupuestaria para ayuda a mujeres embarazadas, solo las generales para atender situaciones de riesgo de exclusión social.

No obstante, la Regiduría de Acción Social, atiende a mujeres embarazadas o con hijos nacidos que se encuentren en riesgo de vulnerabilidad social, mediante planes de trabajo específicos. No se realiza registro para este colectivo de forma específica.

En relación a la garantía alimentaria, el "Rebost Solidari" es el banco de alimentos integrado por entidades que funcionan de forma coordinada con el Ayuntamiento.

De forma adicional, la Regiduría de Acción Social, trabaja de forma coordinada con Cáritas, realizando derivaciones de mujeres embarazadas con necesidad social a dicha entidad, la cual proporciona algunos recursos necesarios para la atención del bebé tras su nacimiento, así como un curso materno-infantil para capacitar a las madres primerizas.

SAN BAUDILIO DE LLOBREGAT

Requerida información por escrito

SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA

Sí han contestado. No disponen de ayudas específicas para la maternidad. Casos concretos son atendidos, cumpliendo requisitos, por el Área de Bienestar Social y Calidad de Vida.

SAN CUGAT DEL VALLÉS

Requerida información por escrito

SAN FERNANDO

Requerida información por escrito

SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

SANTA COLOMA DE GRAMANET

Requerida información por escrito

SANTIAGO DE COMPOSTELA

TALAVERA DE LA REINA

Sí han contestado. No cuenta con ayudas específicas, solo las generales de emergencia social.

TARRASA

Requerida información por escrito

TELDE

Requerida información por escrito

TORREJÓN DE ARDOZ

Requerida información por escrito

TORRENTE

Requerida información por escrito

TORREVIEJA

Requerida información por escrito

VÉLEZ-MÁLAGA

Concede una subvención de ayuda a mujeres embarazadas por 2.200€.

VIGO

Subvención Asociación asistencial: 1.050€

Sí han contestado. No disponen de ayudas concretas para la maternidad.

ZAMUDIO (Vizcaya)

Dispone del Cheque Bebé por nacimiento con ayudas de 500€ para gastar en tiendas de la localidad. **Total... 17.000€**

4. FUENTES:

Instituto Nacional de Estadística (INE)

Plan Nacional de Inclusión Social 2013-2016

Datos Estadísticos IVE 2014 (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad)

Presupuestarios Generales de las Comunidades Autónomas (Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas)

Ministerio de Economía y Competitividad

EUROSTAT

Fundación Renacimiento Demográfico

Asociaciones locales REDMADRE

Fundación Madrina y otras organizaciones asistenciales de apoyo a la maternidad

Daten und Statistik www.pro-leben.de

Bundesamt für Statistik Deutschland (Statistisches Bundesamt, DESTATIS)
www.destatis.de

Agradecimientos:

